

“Inteligencia Artificial y Sujetos de Derecho: Análisis comparado de la personalidad jurídica y la tecnología. “

Departamento de Derecho

Director del proyecto: Prof. Gabriel Eduardo Lanzavechia

Resumen:

El presente trabajo de investigación tiene como aporte novedoso una respuesta a la ausencia de contenido legislativo, la ausencia doctrinaria sobre la materia, zanjando las oscuridades sobre su tratamiento y otorgando, de este modo, seguridad jurídica dentro de las relaciones jurídicas.

En consecuencia, el interés objetivo para la Ciencia y la Sociedad será otorgar un marco de conocimiento sobre un tema inexplorado: la personalidad jurídica de los seres digitales.

Esta investigación resultará de suma utilidad, ya que con las conclusiones y recomendaciones a las que se arribe, se logrará determinar las principales nociones de regulación, como así también la determinación de los criterios a los efectos de la regulación jurídica.

Se parte de una hipótesis general e individual basada en la autoconciencia que pueden alcanzar los seres programados por IA.

Se estableció un objeto general, que corresponde al análisis del Derecho Extranjero, como así también objetivos específicos para el desarrollo del trabajo.

Se determina como metodología el estudio de derecho comparado, a través de la selección de países por Continente, a fin de indagar si en sus ordenamientos civiles obra comprendida la legislación específica en la materia.

Se permitirá profundizar sobre la necesidad de generar un marco legal general y específico adecuado, que establezca un esclarecimiento sobre el contenido y como ha de regular la materia.

Palabra clave: personas – inteligencia artificial - tecnología